

## Los trusts americanos

(CONCLUSIÓN)

## EL TRUST DEL ACERO

III

La "Steel Corporation", no se circunscribe en los límites de la patria americana, demasiado estrechos para emplear su devoradora actividad; donde encuentra minas y hornos que acaparar allí fija su patria. Uno de sus directores, Philipps, se halla en Calcuta estudiando la explotación de las minas de hierro de la India inglesa y el establecimiento de hornos metalúrgicos; otros directores del trust, no pudiendo apoderarse de los caminos de hierro de Rusia, que son propiedad del Estado, han pretendido poner mano sobre su material móvil. Swab, ofreció tomar 60.000 acciones de la "International Steeping Car Cny, del ferrocarril de Moscou á Puerto Arturo; el director, lleno de inquietud, no consintió en ceder más que una parte; pero Morgan, después de su viaje por Europa, se ha podido llevar otro paquete de acciones.

Los trusts, esas colosales centralizaciones que aglomeran bajo una misma dirección a un número de industriales, hasta entonces autónomos, obligan á los que están á su frente á ocuparse de los más opuestos negocios, muchas veces ajenos á la naturaleza del que motiva la formación del trust.

Las utilidades líquidas de la "Steel Corporation" en el primer año, marzo de 1901 902 fueron 563 millones, de los que 283 se destinaron al pago de dividendos, lo que supone un interés de 5 por 100 al capital de 5.665 millones que el trust tiene en acciones; pero es necesario tener presente que el capital de los trusts está siempre "mojado", es decir, aumentado á veces hasta en un 50 por 100, por cuya razón no puede conocerse bien el tipo del aumento.

Supónese que los rendimientos de 1902-903 serán mayores toda vez que en el primer semestre se elevaron á 372 millones.

El "Globo de Londres" dice que los 7.000 millones de la "Steel Corporation" confunden é inquietan, haciendo notar al propio tiempo que en 1801 se evaluaba en esa suma toda la riqueza de los Estados Unidos. Un periódico financiero de Wal Street, calcula que los intereses rendidos por todas las Compañías ferroviarias de los Estados Unidos no alcanzan una suma tan fuerte como los beneficios producidos por la "United States Steel Corporation" y afirma que esta gigantesca concentración de capital, de energía humana y de utilidades, se refleja sobre

los préstamos de los banqueros de Nueva York é influye grandemente en la marcha monetaria internacional.

## Ramillete Literario

## CANTARES

I

Si en el amor hay doblez  
deja de serlo al momento;  
que el amor es bello y nunca  
nubes admitió lo bello,

II

Volad, pájaros, volad,  
y si la encontráis decidla  
que solo por su recuerdo  
me halla suspirando el día.

III

Mucho más que á mi persona  
y algo menos que á mi madre  
estimo, niña, la gracia  
y hermosura de tu talle.

IV

Dicen que sí; que es pintura  
lo que embellece tu cara;  
Pues mira; con todo y eso...  
¡Dios mío, si me dejaras!...

B. Chamorro de Luis.

## SOCIEDAD FILARMÓNICA

El laureado *Orfeón Cantabria* que tan felices iniciativas ha tenido en pró del arte y de la cultura en general, ha dado una prueba más de los esfuerzos que realiza porque Santander se engrandezca moral y materialmente.

En Junta celebrada el día 19 del próximo pasado julio acordó la Sociedad, que tanto ha honrado, honra y seguirá honrando á la Montaña, constituir la *Sociedad Filarmónica* ampliación del *Orfeón Cantabria*.

Con objeto de cumplimentar el acuerdo, han sido establecidas clases de solfeo, canto, piano y violín, á fin de abarcar todas las manifestaciones del arte de la música.

El día 1.º de noviembre comenzaran dichas clases, que se darán en el local del orfeón.

El cuadro de distribución de las precitadas enseñanzas es el siguiente:

*Solfeo*.—Los lunes, miércoles y viernes de ocho á nueve de la noche, por el profesor don José Díez. La cuota mensual por asistir a esta clase será la de dos pesetas.

*Piano*.—Los martes, jueves y sábados de

cinco á seis de la tarde, por el profesor don Ildefonso Moreno Carrillo. Cuota mensual cinco pesetas.

*Violín*.—Los lunes, miércoles y viernes, de cinco á seis de la tarde, por el profesor don Juan Fabre. Cuota mensual: cinco pesetas.

*Canto*.—Esta clase dará comienzo el día 1.º de diciembre con los alumnos que ya posean algún conocimiento de solfeo.

Las solicitudes de inscripción se entregarán en el local del Orfeón, dirigidas al secretario del mismo, don Emilio Cortiguera.

Plácemes, que no hemos de escatimar, como buenos montañeses y como amantes de la cultura y del arte, merece el *Orfeón Cantabria* por sus excelentes propósitos y por sus iniciativas.

Sociedades como el *Cantabria* son las que elevando los sentimientos populares contribuyen de modo eficaz al engrandecimiento de los pueblos que estiman en lo que vale el título de cultos.

## LOS BILLETES PEQUEÑOS

He aquí, cumpliendo lo prometido, la comunicación que la Cámara de Comercio ha dirigido al señor Sánchez Guerra:

"EXCMO. SR. GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA.

Madrid.

Santander 21 de Octubre de 1903.

Muy distinguido señor mío: Por varios conductos recibe esta Cámara quejas del comercio y del público, lamentando la decisión adoptada por la Sucursal en esta plaza del Banco que V. E. tan dignamente gobierna, negándose á la entrega en los pagos de billetes de 25, 50 y aun de 100 pesetas, y cambiando por plata, pero no por otros de menor valor representativo, los de 500 y 1.000 pesetas.

Como quiera que la prensa nacional y aun la extranjera, se hicieron eco de rumores, según los cuales se está haciendo de orden superior un esfuerzo para lanzar á la circulación una parte de la plata amonedada que guardan las arcas del Banco y pudiera relacionarse con este propósito el de contracción de los billetes pequeños, la Cámara que presido ha acordado dirigirse á V. E. suplicando en bien del tráfico, de la circulación y aun del Banco mismo, que se anule la orden de restricción, facilitándose al público cuantos billetes de pequeña denominación reclame para atender á las diarias transacciones.

El crédito de que goza el billete, aceptado sin vacilación en los negocios, no tan solo en las poblaciones importantes, sino en las

localidades más apartadas, ha sido causa de que vaya aumentando la cifra de la circulación á medida que la vida comercial se activa y el tráfico se multiplica y desarrolla. No hemos llegado aun al uso constante del cheque, que tampoco entra todavía en las costumbres mercantiles de otros pueblos más adelantados, Francia por ejemplo, y el único signo cómodo, de fácil cuenta y transporte y de reconocida aceptación, es el billete del Banco nacional.

No se trata, pues, de una expansión artificial de la base circulante, que se manifestaría con preferencia en los billetes de crecida cifra, sino de una necesidad real, y por esa causa toda tentativa de retirar cantidades de papel de pequeño valor, tropezará con la protesta motivada del tráfico, á quien injustificadamente se perjudica con tales medidas.

Que se ha acuñado plata en cantidad superior á las necesidades del país, es un hecho reconocido y muy explicable la repugnancia del público á manejar tal moneda, para otros usos que los que le están asignados como moneda divisionaria: la preferencia del billete obedece además á otra consideración que instintivamente abrigan los tenedores, porque aun cuando esté inmovilizada, hay en esas mismas arcas que encierran la moneda de plata, reserva importante de oro que contribuye á garantizar el billete.

En tales condiciones, el propósito de lanzar á la circulación monedas que el público no necesita, tiene que resultar abortivo, tras molestias sin cuento y no pocos gastos y trabajo material, pues á las cajas del Banco volverá constantemente en la diaria función del establecimiento, la plata que se entregue al público en los pagos cuando no requiera su uso el mercado.

La reconocida ilustración de V. E., no necesita seguramente que la Cámara presente otros argumentos para apoyar su súplica, bastando recordar un hecho análogo que viene hace años desarrollándose con el mismo contraproducente resultado que esta Junta asegura para los propósitos de lanzar más plata á la circulación.

Hace muchos años, que el Tesoro consignó en ese Establecimiento en una cuenta especial, la suma de seis millones de pesetas en calderilla, saldo de las emisiones hechas en aquella moneda divisionaria. Desde entonces en las operaciones que se realizan por cuenta del Tesoro, se entrega y recibe una cantidad de calderilla fijada en el límite de diez por ciento de la suma que ingresa ó se satisface. Seguramente, que el trabajo material de peso ó cuenta, los transportes, la documentación y otras molestias á que dan

— 80 —

—Yo también quiero oír las noticias de mi padre—dijo la niña.

Steinbach se inclinó hacia la niña y le dijo al oído:

—Es en su nombre en el que te digo que te marches.

—¿Le causaré sentimiento que me quedase?

—Sí, mucho.

Los ojos de la niña de Jorge Delmont se llenaron de lágrimas, pero la niña dió media vuelta sin decir una palabra y salió sin volver siquiera la cabeza por la misma puerta que había entrado, la cual cerró luego.

—¡Pobre niña!—murmuró enternecido Steinbach viéndola alejarse.

—Señora—dijo entonces el padre Clodion—yo me retiro igualmente. Cuento con vuestra resignación, vuestro valor y vuestra sumisión (al decir esta palabra apoyó sobre ella el acento) para conformaros á los decretos de la Providencia.

Madame Delmont sintió un estremecimiento y miró al sacerdote con angustia.

— 81 —

—La noticia de que se trata—prosiguió entonces Steinbach—no es un misterio; puedo decirlo delante de todo el mundo, porque dentro de una hora la sabrá todo París.

—¿Qué es?—preguntó madame Delmont con voz incierta y pareciendo presentir un golpe inesperado.

—Señora, esta mañana se han encontrado muerto á mi amigo, á vuestro marido.

—¡Muerto!—repitió madame Delmont dando un paso hacia atrás.

—¡Muerto!—exclamó el cura con sorpresa.

—Sí, muerto. Yo mismo he visto su cadáver hace un momento al ir á hacerle firmar un recurso de casación.

Madame Delmont se volvió violentamente hacia el padre Clodion.

—¿Oís, señor cura? ¡Ha muerto! ¡Y me habíais jurado que le salvarían la vida; sí, que le salvarían la vida, que se obtendría una conmutación de penal ¡Ah, esto es horrible!

Y al decir esto se tapaba el rostro con las manos.

— 84 —

las manos, derramando un raudal de lágrimas, y al padre Clodion junto á ella.

X

SIETE AÑOS DESPUÉS

Después de haber terminado Georgina la lectura de lo que llevamos relatado, permaneció silenciosa un momento.

Dejó el manuscrito sobre una mesita que tenía á su lado, sin quitarle la mano de encima, como si temiese separarse de él demasiado pronto. Sus hermosos ojos se dirigían hacia la ventana abierta que había enfrente de ella, y por la cual entraba el sol de Mayo; pero sin fijarse en ningún objeto.

Ya no era la niña de que hablaba el manuscrito. Era una hermosa jóven cercana á los cisieta años, un tanto palida como antiguamente, de rostro melancólico, á la par que decidido, y en el que se leía una expresión muy marcada de precocidad, de talento y de corazón,



lugar tales operaciones multiplicadas durante tan largo espacio excede en conjunto del importe total de la cantidad en cuestión, sin contar los abusos y quebrantos á que da lugar el traspaso de semejante moneda.

Perjuicios, gastos, pérdidas de tiempo y complicación de cuentas, completamente ineficaces para obtener el resultado que se persigue, porque aquella calderilla, sigue seguramente figurando en los balances del Banco por la misma suma de cinco ó seis millones de pesetas mientras las necesidades del pequeño tráfico no reclamen su circulación.

Contra el propósito, si se abrigase, de realizar otro procedimiento análogo para la plata y á evitar los quebrantos y molestias innecesarios que había de causar tal intento, se permite la Cámara acudir á V. E. en súplica de que se deje sin efecto la orden de restringir la entrega al público de billetes de 25, 50 y 100 pesetas, ordenando por el contrario que se cultive el crédito que tiene del billete, extendiendo su uso en todo el país de unidades cómodas, mientras no se legisle adoptando acertadas medidas que permitan de nuevo la circulación de las monedas de oro.

Con este motivo, tengo el honor de ofrecer á V. S. mi consideración más distinguida, quedando suyo muy atento s. s. q. b. s. m.  
—El Presidente de la Cámara de Comercio,  
*Ramón L. Dóriga.*

### El ferrocarril de la Costa

Completando las noticias que dimos en el número anterior respecto á la reunión celebrada en Villaviciosa para ver el modo de llevar á cabo la construcción del ferrocarril de la costa, diremos que el proyecto consiste en una línea que ponga en comunicación á Gijón, Villaviciosa, Colunga, Ribadesella, y Caravia.

La nueva línea ferrea se denominará de las Cinco villas.

La comisión nombrada para llevar á cabo las gestiones necesarias para que el proyecto pueda realizarse lo antes posible, será presidida, como ya indicamos, por el excelentísimo señor don Alejandro Pidal y Mon, figurando en ella como vocales los Alcaldes de los concejos respectivos.

Para la realización del proyecto las cinco villas interesadas contribuirán á los gastos en la siguiente proporción: Gijón, con el 50 por 100; Villaviciosa, con el 25; Colunga, con el 13; Ribadesella, con el 11 y Caravia, con el 1 por 100.



El excelentísimo señor don Manuel Antonio de las Heras, conde de Sanafé, nació en Sevilla el 5 de mayo de 1815.  
Cursó la carrera de Derecho y muy joven se trasladó á la corte.

Publicista, autor dramático, periodista y literato, tanto en la escena como fuera de ella, hubo de alcanzar triunfos muy lisonjeros y señalados.

Como político gozó de gran influencia durante el reinado de Isabel II, la que le distinguió con su afecto.

El conde de Sanafé hubo de pagar las distinciones de que fué objeto por parte de doña Isabel, con una adhesión sin límites.

Cuando la reina se vió obligada á emigrar al extranjero, Sanafé la acompañó hasta su destierro.

Durante muchos años el conde de Sanafé, que murió en París el 21 de enero de 1898, fué secretario particular de doña Isabel.

### Sección de noticias.

Por la dirección de este Instituto general y técnico ha sido remitida al señor Gobernador civil interino, para su inserción en el *Boletín Oficial*, la documentación presentada por don Pablo García Pajares, que ha solicitado establecer un Colegio y Academia Mercantil en el Astillero.

Los que se crean perjudicados pueden hacer las reclamaciones oportunas en el término de quince días.

Del almacén que la Arrendataria de Tabacos tiene en la calle de Antonio López, robaron en la noche del viernes dos individuos un fardo cuyo peso resultó ser de 71 kilos.

La oportuna llegada del vigilante de la empresa, hizo que los autores del hecho se dieran á la fuga y abandonasen la mercancía.

Avisado el Juzgado y los jefes de la guardia municipal y gubernativa empezó la persecución de los sospechosos, siendo detenidos varios individuos.

Con satisfacción hemos sabido que el ilustrado arquitecto municipal señor Martínez del Valle se encuentra más aliviado de la enfermedad que le aqueja.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del señor Martínez del Valle.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la presente semana:

Día 26.—Juicio procedente del Juzgado de Reinosa contra José García Fernández, por lesiones. Defensor, señor Morante; procurador, señor Corral.

Día 26.—El de idem contra Antonio Morante, por hurto. Defensor, señor Obregón; procurador, señor Cué.

Día 27.—El de Santander contra Crisóstomo Aguiar, por atentado. Defensor, señor M. Conde; procurador, señor Escudero.

Día 27.—El de idem contra Telesforo Pérez Expósito, por hurto. Defensor, señor Escajadillo; procurador, señor Cué.

Día 28.—El de Santoña contra Antonio Arnaiz, por lesiones. Defensor, señor Linares; procurador, señor Polidura.

Día 28.—El de Torrelavega contra Daniel Sijó, por lesiones. Defensor, señor Acha; procurador, señor Cué.

Día 29.—El de Santander contra José Castanedo, por homicidio. Defensores, señores Agüero y Botín; procurador es, señores Polidura y Bascones.

Día 31.—El de idem contra Teodosio Ruiz y otros, por lesiones. Defensores, señores Parets, M. Conde y Briz; procuradores, señores Raguera, Polidura y Corral.

Nota.—El juicio oral señalado para el día 29 tendrá lugar ante el tribunal del Jurado.

La comisión municipal de Obras se ha incautado, en nombre del Estado, de un terreno emplazado en el lugar del Monte.

Los síndicos y clasificadores del gremio de abacería convocan á los agremiados para hoy á las tres de la tarde en los salones altos del café Fornos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expendencia general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Por la Capitanía general del Norte se llama al recluta Canido Agustín Sobrino, vecindado en Palencia y natural de Santander, para que en el término de 30 días se presente ante el juez instructor segundo teniente del regimiento de Valencia, en la causa que se le está instruyendo, con objeto de prestar declaración.

El viernes estuvo haciendo pruebas que dieron excelentes resultados, una de las máquinas que acaba de adquirir la empresa de la línea del Cantábrico.

El día 11 de Noviembre tendrá lugar en la Comisaría de guerra de esta plaza la subasta para adquirir petróleo, carbón vegetal y yerba para relleno de jergones que se necesitan durante un mes.

Se ha solicitado autorización del director del Instituto general y técnico de esta provincia, por doña Juliana Orbea, para establecer un colegio de niñas en Castro Urdiales.

Los obreros de las minas de Setares que se habian declarado en huelga, obligados por los mineros vizeanos, reanudaron el sábado sus trabajos.

Por el guardia municipal de punto en la calle de Puerta la Sierra, fueron detenidos el viernes por la noche, en el crítico momento de cometer una ratería en el portal número 2 de dicha calle, Francisco Barril y José Carlos Alonso, de 16 años.

Conducidos al cuarto de la guardia municipal y registrados, se les hallaron encima

varios llamadores de puertas, mecheros de gas y otros efectos que habian sustraído en las calles de Vargas, Rubio y Padilla.

Una pareja del puesto de la guardia civil de La Hermita halló en los montes Mata y Labardia, del término de Pesaguero, 1000 palos de madera de haya que habian sido cortados fraudulentamente.

A pesar de las pesquisas practicadas no pudo descubrir al autor de la corta.

La prensa de Burgos elogia grandemente la gestión del Gobernador civil dimisionario de aquella provincia, don Gonzalo Cedrún de la Pedraja, distinguido paisano y amigo nuestro.

*El Castellano*, diario de Burgos, se expresa en estos términos al dar cuenta de la dimisión del señor Cedrún:

“Ayer nos sorprendió la desagradable noticia de que el señor Cedrún habia hecho dimisión de su cargo.

Creíamos que su dimisión no fuese reiterada y de carácter definitivo, y con buenas y sinceras esperanzas nos abstuvimos de publicar la noticia.

Cerrada la edición de ayer, fuimos honrados con atenta carta del señor Cedrún en que nos manifiesta que su decisión es irrevocable.

Mañana sale dicho señor de Burgos, donde deja numerosos amigos á que le han hecho acreedor su caballerosidad, honradez y espíritu de justicia.

Despedimos al digno gobernador, al atento amigo que, durante su permanencia aquí, ha cumplido sus deberes y ha hecho cuanto le ha sido posible por el bien de esta provincia castellana.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilarío Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico á domicilio.

Por la Administración de Hacienda se anuncia que en término de treinta días pueden reclamar, los que se crean perjudicados, contra la incautación en nombre del Estado de un terreno en término de Monte, sito de *Barlujas*, cuya diligencia se practicó el día 20 del actual.

En el tren correo de hoy saldrá para Madrid, acompañado de su distinguida familia, el joven diputado provincial por Santander don Gabriel María de Pombo é Ibarra.

En el Juzgado municipal de Reinosa se halla vacante la plaza de secretario suplente, la que puede ser solicitada en el término de quince días.

Hemos recibido el segundo cuaderno de la magnífica obra *Nueva Historia y monografías geográficas de las provincias de España*, y no solo no desmerece del anterior, sino que da mas perfecta idea del alcance y significación que ha de tener la *Nueva Historia*.

Sintetizando los más culminantes hechos de los periodos fenicio, griego y cartaginés ofrece un estudio sencillo y á la vez com-

intervención divina. Nunca se ha visto con más claridad el dedo de la Providencia. Ha castigado al impío que dudaba de él, que negaba su justicia y su bondad, pero ha tenido compasión de vuestras lágrimas y oraciones, salvando vuestro nombre del escándalo del cadalso ó la vergüenza del presidio. Dad gracias al Señor y rogad conmigo por la salvación del pecador.

Una palabra más—repuso Steinbach con frialdad.—Gracias á una protección muy poderosa he obtenido que se entregue el cadáver de Delmont á su familia. Esta noche le haré transportar provisionalmente á un panteón que poseo en el cementerio del Pere Lachaise. Más adelante vendré á entenderme con vos, señora, para que se le erija una tumba, sin nombre, la justicia lo exige así, donde puedan venir á rezar por el que ya no existe su familia y sus amigos. He cumplido mi terrible misión. Os dejo entregada á los consuelos y las exhortaciones del señor cura.

Y Steinbach salió sin esperar respuesta, dejando á madame Delmont oculto el rostro entre

El padre Clodion, inmóvil y estupefacto en un principio, se acercó al abogado y dijo:

—Caballero, esa noticia es su namente increíble é inesperada. ¿Se habrá suicidado el desgraciado Delmont? ¿Habrá añadido al crimen de que le acusaban los hombres otro que perdería su alma ante Dios?

Steinbach miró al cura atentamente con un aire tan marcado de cólera, que éste se echó hacia atrás; pero aquello no duró más de lo que dura un relámpago, y el honrado abogado recuperó su frialdad impenetrable.

—No, señor cura—repuso—Jorge Delmont no es culpable de ese crimen, como no lo es tampoco del primero. Un condenado á muerte no puede suicidarse en su calabozo. Está demasiado vigilado para poder atentar contra su vida.

Madame Delmont se había dejado caer en una silla y sollozaba amargamente.

El cura se volvió hacia ella.

—Señora, sois cristiana. Tened resignación y aceptad la nueva prueba que os impone la

encendido que de costumbre. En sus ojos se veía el rastro que dejan las lágrimas.

El cura, por el contrario, más amarillo que nunca, no demostraba su emoción más que por dos manchas biliosas, de color vardoso, sobre sus pómulos salientes, y por el fuego de su mirada.

Este fuego se apagó en el acto, y el sacerdote bajó los ojos con aire compungido.

—¿Cómo!—exclamó madame Delmont, adelantándose hacia maese Steinbach con aire agitado.—¿Estabais aquí, señor Steinbach, y no me han avisado?...

—El criado no se ha atrevido á interrumpir vuestra conferencia con el señor cura—repuso Steinbach con el acento más natural del mundo—y yo mismo he contenido á esta hermosa niña, que quería ir á llamarlos.

—¿Y qué noticias me traéis de mi marido?—preguntó apremiadamente.—Sin duda le habréis visto.

—Georgina, hija mía, vete—repuso el abogado.



La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general se curan pronto tomando el acrófito

# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

pleto de cuanto interesa ser conocido respecto á dichas épocas.

En la redacción del texto, observamos se ha procurado buscar amenidad á los puntos más áridos, para de esta forma hacerlos asequibles á todas las inteligencias.

Ilustran el texto magníficos grabados, y de entre ellos son de mencionar, el dolmen, segundo mapa geológico de la formación de España, tipos y armas de los soldados griegos, efigie de Anibal, restos de Sagunto y varias monedas antiguas.

La Nueva Historia se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse a don A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y el Extranjero.

En importante reunión celebrada en el Banco de Santander, bajo la presidencia de su director don Rafael Botín, á la que asistieron los representantes de varias Sociedades anónimas de esta plaza, han sido designados para asistir á la Asamblea que se ha de verificar en Madrid, los señores don Antonio de Huidobro, don Adriano Lanuza y don José María Gómez de la Torre.

Encuétrase en la villa de su título, el excelentísimo señor duque de Santofia, diputado á Cortes por Castro-Laredo.

El director gerente del ferrocarril de Santander á Bilbao ha solicitado del Ayuntamiento de Bilbao autorización para modificar las dependencias de la estación de la Concordia, llevando el tráfico de mercancías á la parte posterior y reservando para el servicio de viajeros la que da á la calle de Bailén.

Hoy á primera hora ha ocurrido un sensible accidente en el depósito que en Maliaño tiene la Arrendataria.

Con motivo de haberse verificado mal la estiba, desprendióse de una de las pilas un fardo que, cogiendo despravenidos á dos mozos del depósito, los hirió, aunque afortunadamente solo les causó contusiones de poca consideración.

Con regular concurrencia de asociados y bajo la presidencia del catedrático de Náutica don Antonio del Campo y Burgaleta, se celebró ayer, en el salón de la Cámara de Comercio, la Junta general de la Asociación de la Marina Mercante de Santander.

Aprobada el acta de la última junta y el balance de cuentas, el señor del Campo dió cuenta de los trabajos verificados por la Junta directiva y de los acuerdos tomados, todo lo cual fué á su vez aprobado haciendo constar en acta un voto de gracias.

Sucesivamente fueron tomados los acuerdos de imprimir las bases que se proyectó para los gastos de instalación y rentas; contestar á la Asociación de la Marina Mercante de Gijón que la de Santander se halla dispuesta á entrar en la federación de todas las Asociaciones y dirigir una comunicación al Consejo de Administración de la Compañía Santanderina de Navegación, protestando de la rebaja introducida en el sueldo de sus empleados y pidiendo que cuando cesen las causas que la han motivado, se consigne á los empleados los mismos sueldos que tenían.

Se confirmó en sus cargos de Secretario y Tesorero á los señores Haro y Perales, y se nombró vicesecretario al señor Bengoa.

Fué aprobado un voto de gracias á don Fernando San Emeterio, por haber, no solo ingresado en la Asociación, sino pagado todas las cuotas, hasta fin del año 1904 y dado 100 pesetas para gastos de instalación.

Se hicieron varias preguntas y ruegos sobre las condiciones en que conviene que sirvan en los buques los agregados y se acordó que la Junta Directiva se dirija á los capitanes pidiéndoles dejen á los agregados tiempo para estudiar y se levantó la sesión.

La casa incendiada en Guarnizo era propiedad de don Emilio Iturralde.

El fuego, que fué casual, empezó en el

tejado y á causa del fuerte viento que reinaba, amenaba con propagarse á las casas contiguas.

El incendio, gracias a los trabajos de bomberos y autoridades, consiguió ser dominado.

Las pérdidas se calculan en 7.000 pesetas

En el tren correo de hoy ha llegado, como estaba anunciado, el digno Gobernador civil de esta provincia señor González López.

En el andén de la estación fué recibido por las autoridades y numerosas y distinguidas personas, así como por varias comisiones y bastante público.

Pero dicho sea, rindiendo á la verdad el inevitable tributo, el recibimiento no ha tenido los caracteres á que el señor González López era acreedor, dado el interés que por Santander se ha tomado aun estando en uso de licencia.

Damos á la primera autoridad de la provincia nuestra más cordial bienvenida

## Lo que un padre nos dice

Resumiendo el contenido de las miles de cartas que recibimos de padres de familia que dan á sus hijos la Emulsión Scott, se deduce de ellas, que este remedio jamás deja de cumplir su misión y jamás causa desengaños. Si usted quiere evitarse ansiedades, y á su hijo trastornos y sufrimientos durante el período de la dentición, déle usted la Emulsión Scott, en la seguridad que le dará el efecto deseado, tal como se describe en la siguiente carta.

Burgos 24 de Mayo de 1902.  
 Muy Sres. míos: Mi hijo Antonio, de 18 meses de edad, estaba tan encañijado y raquitico, al punto de hallarse completamente anémico. Desde el momento que le di probar la Emulsión Scott, noté en él una mejoría, la que continuó afirmándose con su uso. Actualmente me cabe la satisfacción de anunciarles la completa curación del niño, quien ha adquirido buen color rosado, más carnes y mejores digestiones. El uso de la Emulsión Scott le ha facilitado la dentición sin sufrimientos, cosa que el médico creía sería muy penible.

De Vds. agradecido S. S.  
 RUBINO GUTIÉRREZ. Oficina de Telégrafos.



ANTONIO GUTIÉRREZ

La Emulsión Scott contiene los tres elementos que necesitan los niños faltos de salud. Aceite medicinal de hígado de bacalao, y los hipofosfitos de cal y sosa, que son los tres grandes proveedores de sangre y de carnes.

La alegría en el semblante del niño al ver el frasco de la Emulsión Scott convencerá á usted que es con avidez que la toma y luego el cambio favorable que se opera en su estado general será para usted otra agradable sorpresa.

La Emulsión Scott ofrece el aceite medicinal de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa en una forma ideal. Los inconvenientes del aceite de bacalao, su olor nauseante y su indigestibilidad se le han suprimido. Bajo esta forma moderna se le ha hecho agradable de tomar, y en vez de ser pesado á los órganos digestivos, regula las digestiones y aguzza el apetito.

Esta es la razón porque la Emulsión Scott da tan rápidos y satisfactorios resultados.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Los periódicos de Bilbao dicen que el sábado por la mañana se presentaron en las minas de Castro Alén unos 400 mineros huelguistas, armados y en actitud agresiva.

Los mineros amenazaron á los empleados y encargados de las minas con destruir todo el material de los trenes y las casetas de la mina.

También pretendieron tirar por un terraplén una de las máquinas.

Al enterarse de lo que sucedía el alcalde de dicho punto pidió auxilio al vecindario.

La actitud de éste logró evitar que los huelguistas realizasen sus amenazas.

Los mineros, después de tirar algunas piedras contra las casetas, se marcharon, pero prometieron volver, después de hacer pedazos todo lo que existiese en las minas

de Mioño y Setares, y se dirigieron para estos puntos.

## Despachos telegráficos

Madrid 25

El señor conde de Torre Vélez presentará mañana en el Congreso una proposición de ley pidiendo se creen oficiales de infantería de Marina.

Dicen de Lisboa que siguen los preparativos para recibir á don Alfonso XIII.

En varios pueblos cercanos á Madrid se han presentado casos de viruela, lo que prueba la propagación de la epidemia.

Los diputados á Cortes castellanos celebraron una reunión en el Congreso, para tratar del proyecto de ley, leído en la Cámara por el ministro de Hacienda, sobre establecimiento de depósitos francos en los principales puertos españoles.

Los reunidos acordaron pedir al Gobierno que retire el citado proyecto, por considerarlo sumamente perjudicial para los intereses agrícolas de Castilla.

En el caso de que el Gobierno lo mantuviese, pedirán que se exceptúen en la ley las gramíneas, cereales y tubérculos.

Telegrafian de Constantinopla que el proyecto de reformas austro-ruso se compone de nueve cláusulas.

La más importante señala la entrega á Austria y Rusia durante dos años, de la intervención en toda la administración de las provincias macedónicas.

En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado una reunión en la que se han votado conclusiones favorables á los proyectos económicos del Gobierno.

El señor Urquijo explanará mañana en el

Congreso su interpelación sobre los sucesos de Bilbao.

El señor Lacierva ha prohibido la manifestación anarquista que se pensaba celebrar.

Los ru os que forman la caravana llegada pocos días ha á Madrid, siguen pidiendo en el Gobierno civil que les sean devueltas las mujeres raptadas recientemente en Palencia.

A propósito de este asunto el gobernador celebró ayer una conferencia con el encargado de Negocios de Austria-Hungría.

El juez de instrucción de Verin ha pedido al gobernador el envío de las fotografías de las mujeres que fueron objeto del rapto.

## RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suance Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NUM. 209 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVIDOR A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES Plato del día: Tournedos á la parisien.

## EL FRANCÉS ENSEÑADO en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abb, Turon á Pontacq prés Pau.

## PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA (Anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calovy Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

MAYOR 18 Y 20 MADRID

COMPAÑIA COLONIAL



# SERVICIOS PÚBLICOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

## CORREOS

Correo general de Madrid: llega, 11'20 mañana; sale, 2'45 tarde.  
 Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana; sale, 12'25 tarde.  
 Bilbao, Mixto: llega, 4'30 tarde; sale, 7'30 mañana.  
 Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale, 2'25 tarde.  
 Cabezón de la Sal, mixto: llega, 4'50 tarde; sale 11'15 mañana.  
 Torrelavega, mixto: sale, 8'10 mañana.  
 Peatones a Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román salen a las 3 de la tarde.  
 Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde 3'30 a 5 tarde.  
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y 3'30 a 5 tarde.  
 Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.

Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: Mixto a las 7'55, Correo 15'15,

Llegadas a Santander: Mixto 18'15; Correo a las 9'10.

Tren mixto provincial llega a Santander: a las 2'24. — Nace en Barcelona.

## FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 11'55, 14-50 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

**Coches.**—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

## FERRO-CARRIL DE BILBAO

Trenes de Bilbao: Salidas de Santander, a las 6'45, 9'55, 14'05 y 17'15.

Salidas de Bilbao, a las 7, (correo); 10, 14'20 y 17'15.

Trenes de Marrón: Salidas de Santander, a las 17'40. De Marrón: a las 6'55.

Trenes de Solares: Salidas de Santander, a las 8'10, 9'05, 10'45, 12, 14'35, 15'10, 16'40, 18'40 y 20'25.

Salidas de Soñares, a las 7'25, 9'25, 11, 12'50, 14'20, 15'57, 16'35, 17'54 y 19'45.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpias, En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santoña y Laredo.

En Gama, coches a Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

## FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 14'23 y 18'42.

Del Astillero, 7'59, 11'44, 14'54 y 19'13.

Llegadas a Ontaneda: 9'12, 11'44, 16'07 y 20'26.

Salidas de Ontaneda: 7'42, 11'23, 14,40 y 18'56.

Llegadas al Astillero: 8'58, 12'26, 17'57 y 20'13.

Llegadas a Santander: 9'18, 12'44, 16'16 y 20'53.

## TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñacastillo por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas.

Desde las 7 noche las salidas de Puerto-chi

# THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da a la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. Pídanse en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

## INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

# 600,000

MARCOS

ó aproximadamente

# Pesetas 1000000

come premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

### ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	80.000
1	Premio á M.	60.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	45.000
3	Premios á M.	40.000
1	Premio á M.	35.000
5	Premios á M.	30.000
5	Premios á M.	20.000
3	Premios á M.	15.000
16	Premios á M.	10.000
40	Premios á M.	5.000
100	Premios á M.	3.000
160	Premios á M.	2.000
619	Premios á M.	1.000
812	Premios á M.	400
32.014	Premios á M.	169
20.017	Premios á M.	300, 200, 144,
111, 100, 78, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos valaderos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á

## Marcos 10,856,562

ó sean más de

## Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso mas fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 75.000, en la sexta a 80.000 y en la sétima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 60.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el *Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al *Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.**

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
 1 Billete original, entero: Ptas. 10  
 1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

10 DE NOVIEMBRE DE 1903

## VALENTIN Y COMP.ª

EXPENDEURIA GENERAL HAMBURGO Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

## IDIOMA INGLÉS EN INGLATERRA AL COLEGIO CHEPSTOWY CARDIFF

PARA JÓVENES ESPAÑOLES

## THE MEXICAIN del Dr. Javás

El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y el EXCESO DE GORDURA.

PÍDANSE PROSPECTOS

De venta en

Único depositario para España:

SUCESOR DE A. JEANBERNAT.—BARCELONA



INVENTOR

A. CHARLES LAMBERT

Calle Balmes 106, BARCELONA.

## Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contra las por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb s medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, déjanla en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50, La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda bue se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

## ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE —de ANDRES Y FABIA—

Farmacéutico (premiado de Valencia)

Corrige inmediatamente:  
 Inapetencias, Acideces,  
 Náuseas, Indigestiones,  
 Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,  
 Vaidos, Vómitos,  
 Estreñimiento dolores de cabeza,  
 y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.